

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8335 *Resolución de 14 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 89, de 10 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, clasificada en el grupo de titulación B, mediante el sistema de concurso de movilidad.

Dos plazas de Policía local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, clasificada en el grupo de titulación C1, mediante el sistema de concurso de movilidad.

Una plaza de Técnico Inspector de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, clasificada en el grupo de titulación A2, mediante el sistema de concurso oposición, turno de promoción interna (personal funcionario).

Una plaza de Jardinero (Oficial), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, clasificada en el grupo de titulación C2, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna (personal funcionario).

Una plaza de Conductor (Oficial), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, clasificada en el grupo de titulación C2, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna (personal funcionario).

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, clasificada en el grupo de titulación C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna (personal funcionario).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelavega, 14 de mayo de 2019.–El Alcalde en funciones, José Manuel Cruz Viadero.